

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°1110 del 12/11/2025 que nombra Suplencia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 50,304 CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE USO Y COMISIONES DEL SISTEMA TRANSBANK, MES DE OCTUBRE 2025, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	56655612	07/11/2025	44,746
FACTURA	56656196	07/11/2025	5,558

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		28,261
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		22,043
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	28,261	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22,043	
Totales		50,304	50,304

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		50,304
215-22-09-999-000-000	OTROS	28,261	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	22,043	
Totales		50,304	50,304

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V0JFB1-330>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V0JFB1-330>